



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse la inmediata conformación de una mesa multisectorial sobre el servicio de transporte interurbano de pasajeros en el territorio provincial en relación directa a los planteos ya existentes sobre recortes de servicios nocturnos e imposibilidad de tener certidumbre sobre los subsidios para las empresas en distintos departamentos y ciudades de la geografía santafesina.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Las decisiones del gobierno nacional sintetizadas en el decreto 70 como también en la denominada ley ómnibus generan incertidumbres en la continuidad de los subsidios para el mantenimiento de los servicios de transporte urbano e interurbanos en el territorio santafesino.

De hecho, tanto en las ciudades de Santa Fe como Rosario, los empresarios del transporte urbano de pasajeros ya decidieron cortar las prestaciones en el horario nocturno y adelantaron la imposibilidad de pagar salarios en tiempo y forma.

Por otro lado, los servicios interurbanos de pasajeros vienen recortando frecuencias en los horarios nocturnos aduciendo la falta de rentabilidad y colocando ese fundamento por encima de la responsabilidad social.

Es fundamental que haya una mesa de diálogo permanente entre los sectores del transporte y el gobierno provincial.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina